

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO No. 01214**

Pitalito, 16 de diciembre de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213400316472 del 16/12/2021, la entidad ASOCIACIÓN GRUPO ECOLÓGICO LOS CASTORES, con Nit.900665208-3, representado legalmente por la señora THALIA ENIDT ORDOÑEZ VILLOTA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.078.753.179 de Acevedo, con domicilio en la vereda San José de Corinto, Municipio de Acevedo, solicita el permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados de varios individuos de la especie Roble que han sido arrastrados por el Río Suaza, en el predio "PARCELA #3 LA VEGA Y LAS VEGAS" de la vereda Versalles, Municipio de Acevedo, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal árboles aislados F-CAM-212, debidamente diligenciado.
- Copia de Rut.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Certificado de libertad y tradición código catastral SIN INFORMACIÓN, matrícula No. 206-234129, con una extensión de 4 has 4750 m2, predio Parcela # Las Vegas.
- Certificado Extrajuicio, del predio denominado Las Vegas, con un área de 1 ha.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

  
 Página 1 de 2

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código	F-CAM-173
		Versión	3
		Fecha	09 Ago 18

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.-** Fijar en Ciento Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta Pesos (\$145.650,00) M/CTE el valor a pagar por la entidad ASOCIACIÓN GRUPO ECOLÓGICO LOS CASTORES, con Nit 900665208-3, representado legalmente por la señora THALIA ENIDT ORDOÑEZ VILLOTA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.078.753.179 de Acevedo, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA, relacionando **Referencia 1:** 900665208-3 y **Referencia 2:** 1214-21.

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
 Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour  
 Radicado: 20213400316472 del 16/12/2021  
 Expediente: PAF-01214-21  
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita